



Resolución de Consejo Directivo **62 / 2026 - TAR -UNSa**
Autoriza la modificación de planta del cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, en la asignatura Política Educacional Argentina, vacante por la jubilación de la Prof. Adriana Quiroga. Expte. N°470/25-TAR-UNSa.
De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
26/05/2026

VISTO

La nota presentada por la Escuela de Letras de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, y;

CONSIDERANDO

Que en la misma solicitan autorización para la modificación definitiva del siguiente cargo: un Profesor Adjunto, dedicación exclusiva en la asignatura Política Educacional Argentina vacante por jubilación de la Prof. Adriana Quiroga.

Que dicha solicitud consiste en *dar de Baja*: un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, que se encuentra vacante por Jubilación de la Prof. Adriana Quiroga; *dar de Alta*: un (1) cargo de Profesor Adjunto, con dedicación semiexclusiva; Dos (2) cargos de Profesor Adjunto, con dedicación simple.

Que a fs. 15, obra informe de Departamento de Personal especificando la factibilidad de la modificación.

Que corresponde la aplicación de la Resolución N° CS-483/23, donde establece que las modificaciones de Planta Docente y Nodocente de esta Universidad, se calcularán teniendo en cuenta el SISTEMA DE PUNTOS POR CARGO.

Que el Proyecto de Resolución N° 33/2026-TAR-UNSa, fue aprobado por mayoría en la 6° Sesión Ordinaria Bimodal del Consejo Directivo de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, llevada a cabo el día 26 de mayo de 2026.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD REGIONAL MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la modificación de planta y **SOLICITAR** al Consejo Superior la aprobación de la solicitud, de acuerdo al siguiente detalle:

ALTA	BAJA	PUNTOS	ALTA	PUNTOS
Profesor Adjunto Exclusivo	1	1,40		
Profesor Adjunto Semiexclusivo			1	0,70
Profesor Adjunto Simple			2	0,70
Total		1,40		1,40



Resolución de Consejo Directivo **62 / 2026 - TAR -UNSa**
Autoriza la modificación de planta del cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, en la asignatura Política Educativa Argentina, vacante por la jubilación de la Prof. Adriana Quiroga. Expte. N°470/25-TAR-UNSa.
De: Tartagal - Consejo Directivo



Salta,
26/05/2026

--	--	--	--	--	--

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE saber a la Escuela de Letras, a la Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal a sus efectos, y **ELÉVESE AL CONSEJO SUPERIOR** para su intervención y demás efectos.


T.U.P. Adrán B. Ortega
SECRETARIO ACADÉMICO
ADMINISTRATIVO
FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL - U.N.S.a.




Geol Carlos A. Manjarrés
DECANO
Facultad Regional
Multidisciplinar Tartagal-U.N.Sa